

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80945

Origen: Cámara Representantes - Cerchiaro San Juan, José Antonio; Da Rosa Viñoles, Eber; Guerrero Silva, Arturo

Análisis: Artículo 1- Extiéndase el plazo que la Ley Nº 15.781 estableció para los deudores de la Dirección General de la Seguridad Social, y cuya prórroga finalizará el día 30 de abril de 1986, en noventa días hábiles a partir de la promulgación de la presente.

Título: DEUDORES DIRECCION GENERAL SEGURIDAD SOCIAL. FACILIDADES PAGO. PLAZO. PRORROGA.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-05-1986	CRR	1134/1986	Entrada a Cámara de Representantes. - Con fecha 13 de marzo de 1987 la Comisión aconseja el ARCHIVO de los antecedentes. (T° 628, pág. 185, D. 1934).
06-05-1986	CRR	1134/1986	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:623 Página:6 Diario:1874 HACIENDA
06-05-1986	CRR	1134/1986	Texto proyecto inicial. Tomo:623 Página:23 Diario:1874
06-05-1986	CRR	1134/1986	Se distribuye repartido de comisión. Dist.10481/0
13-05-1987	CRR	1134/1986	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:628 Página:186 Diario:1934 Comisión aconseja su pase a archivo.
26-05-1987	CRR	1134/1986	Recepción por parte de Archivo. Folios: 4